



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CN/TT, de fecha 21 de marzo del 2007.
Zumba - Región Amazónica - Ecuador

Loja, 20 de Marzo del 2016

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad.

De mi consideración:

JOSE ANDRES ALVARADO BERNAL, con cédula Nro. 0918450768, en mi calidad de Gerente de la Empresa "COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", con expediente 201339, a su autoridad conforme a derecho presento el siguiente informe al 31 de Diciembre del 2015.

La empresa "COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", cuyo objeto social es prestar servicios de transporte público de pasajeros en la modalidad de taxis en camionetas doble cabina, de conformidad con lo que determina el numeral uno del artículo 113 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, de la Provincia de Zamora Chinchipe.

Con el compromiso asumido en el momento que fui electo como Gerente de la Compañía y dando cumplimiento al artículo 124 de la Ley de Compañías hago conocer para su análisis y aprobación el informe de mis actividades en el periodo antes mencionado.

Señores accionistas presentes, en esta oportunidad hago público mi accionar en bien de la Compañía a la que represento.

Se ha concientizado a los accionistas para que asistan puntualmente a las sesiones de Directorio y Asamblea.



COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.

Zumbá - Región Amazónica - Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CN/TT, de fecha 21 de marzo del 2007.

Se ha realizado gestiones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, para la actualización del listado de socios, y se sigue haciendo trámites con la Contadora y Directivos de la compañía para estar al día con los requerimientos que solicita la Superintendencia de Compañias.

Hemos estado presentes oportunamente con el resto de directivos de la compañía denunciando el transporte ilegal existente en la ciudad, los mismos que han ocasionado desorden y están afectando a la compañía.

Se participa enérgicamente junto con el personal y delegaciones a invitaciones de instituciones de desarrollo, transporte y control para de esta manera estrechar mejores lazos de amistad.

He tratado de mantener a todos los socios informados a cerca de los acontecimientos de la Compañia.

He promovido acciones de compañerismo y solidaridad entre accionistas y público en general.

Se ha realizado trámites en el Servicio de Rentas Internas: Declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente y anexos hasta la presente fecha para que la compañía este al día con la institución antes mencionada.

Se ha inscrito a la compañía al SERCOP (Servicio de Contratación Pública); con la finalidad que nuestra compañía pueda ofertar y prestar sus servicios con el Sector Público.

Hago público mi agradecimiento a todos los compañeros, representantes legales, ex socios y socios, y a todos los compañeros que de manera directa e indirecta han apoyado al desarrollo y el funcionamiento de esta administración al servicio de la compañía.



SR. JOSE ANDRES ALVARADO BERNAL

GERENTE

COMPANÍA DE TAXIS
EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
LA GUAYUSA S.A.
ZUMBÁ



"COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."